

CENTRO PENITENCIARIO DE ASTURIAS

En el día de hoy 13 de Septiembre de 2018 ha visitado el Centro Penitenciario de Asturias el Secretario General D. Angel Luis Ortiz y la Subdirectora General de Relaciones Institucionales Doña Angela Cifuentes.

La Sección Sindical de APFP del Centro Penitenciario de Asturias mostró su queja al Secretario General debido a que la reunión con los sindicatos del Centro Penitenciario estaba prevista a partir de las 11:00 horas, según nota publicada en el tablón de anuncios del Centro por parte del Director del mismo, y que no se nos hubiese avisado, ni tenido en cuenta, del cambio de hora de la reunión prevista.

Ante esta circunstancia el Secretario General accede a responder en privado y durante un breve espacio de tiempo a las preguntas que por parte de APFP del Centro Penitenciario de Asturias le fueron planteadas y que seguidamente se detallan.

1º) Se le pregunta por el estado del posible incremento de retribuciones para el personal de II.PP.

Manifiesta que en el 2018 se va a intentar una pequeña retribución, pero que no va a ser en cuantía importante.

Con respecto a esto APFP le manifiesta el enfado existente por parte del personal funcionario, no Directivo, con respecto a la forma de reparto de la bolsa de productividad por parte del antiguo Secretario General.

Responde que conoce perfectamente el asunto y manifiesta que el posible reparto de la bolsa de productividad va a ser equitativo sin diferenciación de personal directivo y personal no directivo.

Para el 2019 manifiesta que se está negociando en los presupuestos y que el próximo día 20 de septiembre habrá una mesa en la que se tratarán todos estos temas específicos de prisiones.

Por parte de APFP se le pide que para Enero de 2019 haya una subida concreta vía complemento específico y que se vaya estudiando con los distintos ministerios la posible subida de niveles.

2º) En cuanto al tema de personal, una vez más quiere aclarar el malentendido que se produjo con motivo de la visita al C.P de Córdoba, .

Tiene la intención de convocar el concurso anualmente , y para este año está previsto que salga en el último trimestre del año, si bien hay que estar a los tiempos y disposiciones que dictamine Función Pública.

Esta Sección Sindical le recuerda que varios de los logros que la Secretaria General va ofreciendo son como consecuencia de Sentencias ganadas en los tribunales por APFP.

Como el reconocimiento del periodo de prácticas para solicitar el pase a la segunda actividad y lo de la insolvencia en caso de agresión y si existe Condena Penal.

Sin tiempo para más éste sindicato da por finalizadas las preguntas al Secretario General, lamentando una vez más que se hubiese comenzado la reunión sin haber estado todos los sindicatos presentes.

En Villabona a 13 de Septiembre de 2018

Delegado Sindical del Centro Penitenciario de Asturias